

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2013-00583-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento a la parte actora respuesta de la Subsecretaria de catastro Municipal, mediante oficio 1399 visible en el archivo 18 del expediente digital, esto con el fin de que se lleve a cabo las gestiones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
NO. 174 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46fca1f06bb1d2b116254fc8585872bb66ac5fc6d1f0198e5c0b02ad6567e29d**

Documento generado en 19/10/2022 10:11:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>